

Guía para la elaboración de los planes de accesibilidad por ámbitos o zonas



Acta Taller 1 Definición de los ámbitos o zonas

1 de octubre 2025

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
ASISTENTES	4
DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
1-Bienvenida y encuadre de la sesión	5
2- Explicación de la metodología y estructura de la sesión	6
3- Espacios deliberativos y de plenario	6
4- Devolución del trabajo en grupos	7
5- Trabajo de consenso para establecer los ÁMBITOS o ZONAS	8
6- Agradecimiento y cierre de la sesión	9

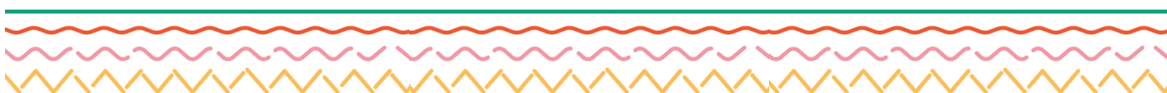
INTRODUCCIÓN

Una vez elaborado y aprobado el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de Zaragoza 2025-2030 (PEAUZ), el siguiente paso es la concreción de las líneas de actuación contenidas en el mismo a través de planes de accesibilidad por ámbito o zona.

El PEAUZ contempla el desarrollo de un modelo base o **guía para la elaboración de los planes de accesibilidad** que facilite su elaboración, seguimiento y evaluación por parte de las áreas competentes en la materia.

Con el fin de enriquecer el contenido de esta Guía y recoger aportaciones técnicas de los distintos servicios y áreas municipales, se ha puesto en marcha un **proceso participativo interno** dirigido al personal técnico del Ayuntamiento.

El presente documento recoge los principales resultados del **taller celebrado el miércoles 1 de octubre de 2025**, en el marco de este proceso, cuyo objetivo fue debatir y aportar propuestas para la definición de los ámbitos o zonas.



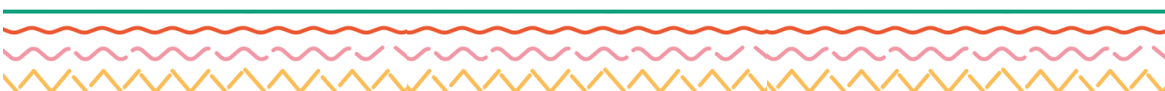
ASISTENTES

Un total de 18 personas asisten a la sesión.

Nº	SERVICIO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Arquitecta Jefa del Servicio de Conservación de Arquitectura	Marta de la Rosa
2	Arquitecto-Técnico Adjunto a la Jefatura del Servicio.	Roberto Bello
3	Jefatura del Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios	Juan José Mestre Pedret
4	Responsable del Servicio de Conservación de Infraestructuras	Jorge Lozano Medrano
5	Ingeniero Oficina Técnica Viario Público	Javier Tortajada Sánchez
6	Jefa de Unidad de Movilidad Sostenible	Teresa Vicente Lozano
7	Unidad Técnica de Fondo de Documentación y Publicaciones	Vicente Simon Espinosa
8	Técnico Medio de Gestión de Instalaciones Deportivas	Héctor Hernando Zulaica
9	Servicio de Distritos	María Luisa Lou Yago
10	Servicio de Centros Cívicos	Isabel Noelia Revuelto Cabeza
11	Técnico de Protección Civil. Servicio contra incendios, salvamento y protección civil.	Ester Valenzuela Hermosilla
12	Oficial de Policía	David Flavián Pérez
13	Jefe Unidad de Eficiencia y Proyectos. Oficina de Apoyo a la Presupuestación y Contratación	Luis Bentué Andreu
14	Área de Participación Ciudadana	Rosa M ^a Hernando

Por parte de la organización asisten 4 personas:

15	Oficina de Accesibilidad	Patricia Franco
16	Servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad	Marta Soler
17	Servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad	Elena Giner
18	Atelier de Ideas S.Coop	Ainhoa Estrada



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1-Bienvenida y encuadre de la sesión

Marta Soler, por parte del Servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad da la bienvenida a la sesión participativa.

Enmarca la sesión y presenta a las personas que intervendrán a continuación.

Patricia Franco, de la Oficina de Accesibilidad explica que la Oficina de Accesibilidad está definida en la ordenanza municipal y se encarga de la promoción y gestión de la accesibilidad universal, actuando como recurso de referencia en esta materia. Su objetivo principal es impulsar y coordinar las acciones de accesibilidad que se desarrollan en el municipio.



Detalla algunas de las funciones de la Oficina establecidas en la ordenanza y ampliadas en el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal, y destaca su papel como «bisagra», apoyando a las distintas áreas municipales para incorporar el criterio de accesibilidad en las acciones que se realizan.

Elena Giner, del servicio de Planificación, expone los pasos dados en la elaboración del Plan Estratégico de Accesibilidad. Este plan establece un marco general para todo el Ayuntamiento y prevé la elaboración de planes específicos por ámbitos o zonas.

Explica que cada plan de accesibilidad por ámbito o zona tiene como finalidad hacer accesible de forma progresiva el entorno y los elementos a los que se refiera —componentes, materiales, productos, servicios, procedimientos y demás aspectos— con el objetivo de que todas las personas puedan utilizarlos y disfrutarlos de manera libre y autónoma.

Subraya que los planes contarán con impulso, continuidad, seguimiento y control en el tiempo, para promover e implementar la accesibilidad universal en el municipio de Zaragoza. Señala además que se trata de instrumentos dinámicos, sensibles a las oportunidades de mejora que puedan surgir, más allá de los objetivos legales establecidos.

Con el fin de facilitar este proceso, el equipo ha elaborado una **Guía para la elaboración de planes de accesibilidad por ámbitos o zonas**. Desde la consciencia de la diversidad de situaciones entre servicios y áreas: algunas en las que la accesibilidad ya forma parte del trabajo cotidiano, y otras en las que aún se encuentra en una fase inicial o puntual esperan que pueda servir de referencia en ambas circunstancias.

Elena Giner recorre los apartados en los que se estructura la guía y se centra en la cuestión clave que motiva la sesión: **determinar quién debe elaborar los planes de accesibilidad**. Explica que se trata de una tarea compleja, que implica abordar varios retos:

- Acompasar la implantación de medidas de accesibilidad en los equipamientos con las actividades y servicios que se desarrollan en ellos.
- Articular la accesibilidad en cuestiones transversales a todas las áreas (información y comunicación, zonas vulnerables, entornos escolares, etc.).

- Abarcar todos los ámbitos contemplados en la Ordenanza de Accesibilidad, respetando la estructura municipal y las competencias por áreas.
- Equilibrar la coherencia en la distribución de los ámbitos con la operatividad en la implantación de los planes.

Como punto de partida para el trabajo de la sesión, se presentan las propuestas recogidas en el proceso participativo: una de ellas plantea una agrupación por grandes ámbitos; otra, una estructuración en dos niveles que podrían incluso ser cronológicos. Asimismo, se mencionan otras dos propuestas relacionadas con el Plan Director de la Movilidad Peatonal y Accesible y con articular los planes de manera que se garantice la cadena de accesibilidad.

Se propone tomar estas aportaciones como sugerencias y punto de inicio para el trabajo de la sesión.

2- Explicación de la metodología y estructura de la sesión

Ainhoa Estrada, por parte del equipo de facilitación explica la metodología de la sesión.

El objetivo se centra en enriquecer el trabajo avanzado por parte del Servicio de Planificación sumando la perspectiva y aportaciones de las demás áreas municipales y consensuar una delimitación de los ámbitos o zonas de los que habrá que elaborar un plan de accesibilidad específico para garantizar que abarquen los contenidos recogidos en la ordenanza

La estructura de la sesión se distribuye con un trabajo inicial por grupos y un momento de puesta en común plenaria de los resultados después del descanso.

CONTENIDO
Bienvenida
Trabajo en grupos sobre AGRUPACIÓN DE ÁMBITOS
Descanso
Exposición de resultados de los grupos
Plenario de consenso sobre delimitación de ámbitos
Siguientes pasos y cierre de la sesión

3- Espacios deliberativos y de plenario

Se plantea un espacio deliberativo distribuido en dos grupos de trabajo. Cada grupo reflexiona y aporta una propuesta lo más consensuada posible en torno a la agrupación de ámbitos o zonas que consideren más adecuada. A su vez, se solicita que identifiquen los puntos fuertes de su propuesta.



4- Devolución del trabajo en grupos

Grupo A

El grupo expresa que ha habido mucho debate y disparidad de opiniones.

Uno de los primeros debates ha sido el de si la distribución era mejor por ámbitos o por zonas geográficas, ya que cada distrito de la ciudad tiene su idiosincrasia, especialmente los barrios rurales.



Finalmente tras debatir la cuestión se opta por el reparto por ámbitos, en un plano intermedio. En un plano superior tendría que haber "algo o alguien" desde el propio plan que interrelacionara el resto de los ámbitos, quizás la propia Oficina de Accesibilidad o quizás crear un Observatorio que haga ese papel de coordinación.

Por debajo, dentro de esos planes que fueran lo suficientemente abiertos como para incorporar la singularidad de los distintos distritos y que se permita esa zonificación dentro del ámbito.

Además, presupuestariamente hablando se ve una complicación en cuanto a la desigual distribución que implica atender a la singularidad. Se propone que desde viario público se haga un estudio de la situación actual para marcar una serie de itinerarios principales y secundarios, conexión entre los distintos tipos de itinerarios y que detecte esas zonas que requieren más trabajo y más presupuesto que otras.

Se observa importante, contar con las distintas juntas de distrito y mantenerlas informadas para lograr una mayor coordinación en la implementación de las acciones de accesibilidad.

Grupo B

En este grupo asumen la propuesta A, aportada en el proceso participativo, con alguna modificación. Por un lado, les parece completa porque sigue la cadena de accesibilidad: desde que una persona se despierta y necesita que su propia *Vivienda* sea accesible para su propio bienestar hasta la zona de *Viarios y espacio público*, los *Equipamientos*, tanto la parte de infraestructura (el continente) y todos los diferentes espacios públicos y actividades (el contenido).



Parece que el ámbito de *Actividad pública* está muy bien referido porque todos los servicios tienen mucho en común y uniforme (información, atención, etc.). Se echa en falta que no se plantean espacios de uso administrativo (Seminario, Plaza del Pilar, Fortea...).

Ha generado una duda el ámbito de *Seguridad y emergencias* y por qué tiene un ámbito propio, específico y separado¹.

Respecto a las áreas que parecían no incluidas en la propuesta A (Información y comunicación e Información Digital) se propone incorporarlas al ámbito de "Actividad pública" junto al resto de servicios que ofrecen esa atención al público.

Proponen a su vez, por su carácter específico, que *Empleo Público Municipal* tenga su propio ámbito. Se plantea que se incluya en él a Participación Ciudadana y Régimen Interior y el Servicio de Prevención. Y se valoraba la posibilidad de incluir el de seguridad y emergencias.

Han valorado algunas dificultades o déficits. Por un lado, cómo complementar y coordinar con otras partes del Plan², el ámbito presupuestario y qué cuestiones son las que se priorizan y quién las lleva a cabo (¿Servicio de Modernización y Desarrollo?).

5- Trabajo de consenso para establecer los ÁMBITOS o ZONAS

En la última fase de la sesión se realiza un trabajo en plenario para definir cuáles son los ámbitos o zonas consensuados y detectar los puntos donde no hay acuerdos.

Se va avanzando ámbito por ámbito valorando la necesidad de que tenga ámbito propio, se debaten los contenidos específicos que generan dudas (como vivienda y espacios privados de uso público), la pertinencia de cada denominación, etc.

En el ámbito Actividad Pública se incorporan: políticas sociales, cultura, turismo, educación, centros municipales de participación, comercio y mercados, centros deportivos, centros de formación y emprendimiento, información.

El ámbito de Seguridad y Emergencias conlleva el debate de si tiene que tener su ámbito propio o debe ser transversal en todos los planes. Finalmente se decide que en todos los planes de ámbito deberá haber un apartado de seguridad y emergencias que contemple estas circunstancias adaptadas a cada ámbito.

La comunicación y la información se consideran también aspectos transversales y, a la vez, cuestiones de gran importancia como para que tengan su propio plan dado que requiere una adaptación y formación ingente dentro de los servicios municipales. A la hora de tomar la decisión sobre generar un plan propio se nombran dificultades de gestión. Se comenta también la posibilidad de aglutinar servicios de manera transversal (por ejemplo, presentaciones públicas en lengua de signos)

Se refuerza la idea de ciertas dificultades también transversales como quién va a realizar las tareas, el presupuesto destinado, cuál sería la priorización, la conexión y conectividad entre los distintos planes y también la necesidad de criterios técnicos.

¹ Desde el Servicio de Planificación se aclara que tiene que ver con pensar la accesibilidad cuando hay grandes emergencias o cuando hay que atender a la seguridad en la ciudad para que la información y mensajes lleguen a toda la ciudadanía. Cómo adaptar las situaciones para atender a toda la ciudadanía.

² Respecto a la interrelación entre los planes, se apunta que la línea 3.1.1. del Plan Estratégico es la Creación de una Comisión Interdepartamental para hacer el seguimiento y la coordinación entre los planes y servicios. Aparte de la Mesa de Accesibilidad, que está ya creada y es el espacio donde se supervisará la ejecución de los planes.

Los resultados consensuados llevan a establecer los siguientes ámbitos:



6- Agradecimiento y cierre de la sesión

Al finalizar la sesión, Marta Soler, por parte del Servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad, agradece la participación y convoca a la siguiente sesión que se celebrará en el mismo lugar el miércoles 15 de octubre.

